

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 38/2020

Santiago, Mayo 05 de 2020

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la letra e) del artículo 10°, de la Ley N° 16.319, que Crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Lo dispuesto en el artículo 37° del decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el cual Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) La Licitación Pública ID 872-16-LP20, "Servicio mantención equipos de aire acondicionado CCHEN"
- d) La Resolución Exenta de Asesoría Jurídica N° 096/2019, que contiene la delegación de facultades del Director Ejecutivo;
- e) Las necesidades del Servicio; y
- f) Las Resoluciones N° 7 y N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-16-LP20, "Servicio mantención equipos de aire acondicionado CCHEN"

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, désignese desde esta fecha y hasta el día 15 de Julio de 2020, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-16-LP20, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Benito Jimeno Ríos	6.521.238-2	Jefe Sección Talleres y Mantenimiento	benito.jimeno@cchen.cl
Italo Ferrari Bustos	15.635.633-6	Ingeniero de Proyectos	Italo.ferrari@cchen.cl
Loreto Sepulveda Valdebenito	13.470.011-4	Jefe Sección Ingeniería y Proyectos	Loreto.sepulveda@cchen.cl
Paulina Parra Terán	13.704.137-5	Jefe (T) Depto. Ing. y Mantenimiento	Paulina.parra@cchen.cl

MAG/PPT/rc/ros/hmo


JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear